

Santo Domingo, 06 de marzo del 2020.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**AGUICARGO S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con la designación de comisario conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y estatutos de la Compañía, cumplo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Efectué una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por los administradores de la compañía, la cual considero como positiva. En mi carácter de comisario, he examinado el balance general, al 31 de diciembre de 2019, y los estados conexos de resultados, de movimiento en la cuenta y de flujos por el año finalizado en esa fecha.

Por las razones antes expuestas, considero que dichos estados financieros presentados a la asamblea por los administradores reflejan un resultado razonable en las operaciones económicas- financieras del período. De las evaluaciones realizadas sobre la gestión desarrollada por los mismos en el período, no se observa violaciones a los estatutos o la ley por parte de los funcionarios.

Que el manejo de los Administradores fue realizado apegado a la ley y a las buenas costumbres.

Que la nómina de los accionistas inscrita en la Superintendencia de Compañías es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO USD.
Guamialamá Chamorro Víctor Hugo	200,0000
Guamialamá Revelo Wilmer Javier	1.200,0000

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen

exposiciones erróneas e inexactas de importancia, Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito me suscribo.

Atentamente



Víctor Guamialamá Revelo  
COMISARIO